

ANEXO V.- DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

Para el caso de las actividades sujetas a comunicación ambiental y pequeños establecimientos, una vez finalizadas la implantación de las medidas correctoras indicadas en la documentación técnica aportada para la obtención de la licencia de Instalación, de manera previa al comienzo de la actividad, el titular deberá presentar, en el registro de entrada del Ayuntamiento, instancia normalizada de comunicación ambiental, - **se une modelo a este anexo**- acompañada de los documentos técnicos siguientes que sean necesarios para certificar que la actividad cumple con la normativa que le sea de aplicación:

* Certificado final de obra, de acuerdo al modelo B o B.1, si se trata de actividad sujeta a comunicación ambiental, o pequeño establecimiento respectivamente.

* Certificado de medición de ruidos y vibraciones conforme a lo indicado en el Decreto 19/1997, o normativa similar que derogue la anterior, en el que se certifique el cumplimiento de los límites de emisión y recepción previstos para la actividad (no será obligatorio para pequeños establecimientos).

* Certificado técnico acreditativo de que las instalaciones cumplen los requisitos ambientales exigibles y demás requisitos preceptivos de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 2/2006, de 5 de mayo, de Prevención de la Contaminación y Calidad Ambiental.

* Copia de las autorizaciones proporcionadas por las Administraciones competentes en materia de: Instalaciones eléctricas de baja tensión, climatización, agua caliente sanitaria, aparatos elevadores, frío industrial, centros de transformación, aire comprimido, depósitos de combustibles, almacenamientos de productos químicos u otras instalaciones (según las instalaciones efectivamente implantadas).

* Cuando proceda, programas de mantenimiento y control, de acuerdo a los criterios técnicos sanitarios en vigor, para la prevención y control de la legionelosis.

* Programa de gestión y eliminación de residuos procedentes de la actividad, así como contrato de retirada con gestores de residuos autorizados.

* Permiso o dispensa de vertido otorgado por el Ayuntamiento de Valverde del Fresno.

Certificado tipo B.- Actividades sujetas a comunicación ambiental.

D./D.^a _____, colegiado n.º _____,
del Colegio Oficial de _____, de _____,
certifico que bajo mi dirección técnica, se han ejecutado los montajes e implantación de las medidas correctoras descritas en el proyecto y anexos al mismo, presentados ante el Ayuntamiento de Valverde del Fresno, para la instalación de la actividad de _____, situada en _____ n.º _____, del que es titular D./D.^a _____, redactado por D./D.^a _____, con visado n.º _____ de _____ de _____ de 20____.

Certificando que la actividad pretendida y sus instalaciones, cumplen con la normativa en vigor aplicable a la misma, y con los condicionantes establecidos por los organismos competentes.

Las instalaciones han sido sometidas a los procedimientos de revisión, autorización y certificación reglamentarios, encontrándose debidamente registradas y autorizadas ante los organismos competentes, estando las mismas en condiciones para su puesta en funcionamiento.

Y para que conste y surta los efectos oportunos ante el Ayuntamiento de Valverde del Fresno, para la concesión de la licencia municipal de actividad, se extiende el presente certificado en _____, a _____ de _____ de 20__.

Fdo.: _____.
Título: _____.
Visado: _____.

Certificado tipo B.1- Pequeños establecimientos.

D./D.^a _____, colegiado n.º _____, del Colegio Oficial de _____, de _____, certifico que bajo mi dirección técnica, se han ejecutado los montajes e implantación de las medidas correctoras descritas en el proyecto y anexos al mismo, presentados ante el Ayuntamiento de Valverde del Fresno, para la instalación de la actividad de _____, situada en _____ n.º _____, del que es titular D./D.^a _____, redactado por D./D.^a _____, con visado n.º _____, de _____ de _____ de 20___. Certificando que la actividad pretendida y sus instalaciones, cumplen con la normativa en vigor aplicable a la misma, y con los condicionantes establecidos por los organismos competentes, reuniendo las características de pequeño establecimiento, indicadas en el artículo 42 de la Ordenanza municipal reguladora, de las licencias de uso, actividades, apertura, comunicación ambiental y otras declaraciones responsables, cumpliendo:

- No ejercer actividad sanitaria.
- Tener una superficie útil igual o inferior a 150 m².
- Su ocupación conforme al C.T.E. no será superior a 50 personas.
- El nivel de emisión interior del local no es superior a 70 dBA
- La actividad (salvo almacenes), se realiza exclusivamente en planta baja.
- El horario de funcionamiento estará comprendido entre las 7:00 y las 23:00 horas.

Asimismo, las instalaciones han sido sometidas a los procedimientos de revisión, autorización y certificación reglamentarios, encontrándose debidamente registradas y autorizadas ante los organismos competentes, estando las mismas en condiciones para su puesta en funcionamiento.

Y para que conste y surta los efectos oportunos ante el Ayuntamiento de Valverde del Fresno, para la concesión de la licencia municipal de actividad, se extiende el presente certificado en _____, a _____ de _____ de 20__.

Fdo.: _____.
Título: _____.
Visado: _____.

La documentación técnica habrá de expedirse por técnico/a o facultativa/o competente en relación con el objeto y características de lo proyectado y contará con el visado del correspondiente Colegio Oficial, cuando se trate de proyectos de ejecución de edificación en los términos del Real Decreto 1000/2010, de 5 de agosto, de sus certificados de final de ejecución, o, de la ampliaciones, modificaciones o reformas sustanciales.

En los trabajos desarrollados por técnicos titulados competentes en los que el visado tenga carácter voluntario, será necesario que los proyectos, certificados e informes, caso de no estar visados, vayan acompañados de una declaración responsable del técnico firmante del mismo, en la que acredite su identidad y habilitación profesional.

ANEXO VI.- CONTENIDO DEL PROYECTO O MEMORIA QUE ACOMPAÑE A LA COMUNICACIÓN AMBIENTAL.

1. Antecedentes.
 - 1.1. Objeto.
 - 1.2. Titular de la actividad.
 - 1.3. Emplazamiento de la actividad.
 - 1.4. Reglamentación y disposiciones oficiales aplicables.

2. Actividad e instalaciones.
 - 2.1. Descripción de la actividad.
 - 2.2. Descripción de las instalaciones.

3. Consumo de materias primas, agua y energía.
 - 3.1. Materias primas.
 - 3.2. Agua.
 - 3.3. Energía.

4. Identificación de impactos y medidas preventivas y correctoras.
 - 4.1. Emisiones al aire.
 - 4.2. Emisiones sonoras.
 - 4.3. Contaminación lumínica.
 - 4.4. Emisiones al agua.
 - 4.5. Emisiones al suelo o a las aguas subterráneas.
 - 4.6. Generación de residuos.

5. Presupuesto.

6. Planos.
 - 6.1. Topográfico de localización.
 - 6.2. Planta de las instalaciones.